COMUNICADO DE LA MESA EJECUTIVA DE FAM

La Mesa Ejecutiva de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial comparte la preocupación expresada por el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su comunicado de fecha 18 de abril de 2021, en tanto no son admisibles expresiones agraviantes contra integrantes de un órgano jurisdiccional por el contenido de una decisión. Todos los integrantes de los Poderes Judiciales están sometidos a la crítica ciudadana, pero ello no conlleva que pueda recurrirse a la descalificación o al agravio. En el contexto actual cabe señalar el respetuoso equilibrio que supone la división de poderes del Estado, a fin de favorecer las mejores condiciones de convivencia, fortaleciendo la paz social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Abril de 2021.

OMAR LOPEZ
Secretario
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial

ARIEL ARIZA
Presidente
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial